Bogotá 19 de marzo de 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA
Departamento de Cundinamarca Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga del Convenio de Asociación No. SE-CDCASO - 154 de 2021

Cordial saludo,

En atención al Convenio de Asociación No. SE-CDCASO - 154 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación de Cundinamarca y la Fundación Universitaria Los Libertadores, cuyo objeto es aunar esfuerzos para facilitar el acceso y permanencia de los cundinamarqueses a la educación superior a través del Fondo "Transformando Vidas", nos permitimos manifestar nuestro interés en dar continuidad a esta importante alianza estratégica.

Teniendo en cuenta los resultados positivos alcanzados durante la ejecución del convenio, así como el impacto generado en la población beneficiaria en términos de acceso, permanencia y acompañamiento en la educación superior, consideramos fundamental garantizar la sostenibilidad de este proceso en el tiempo.

En ese sentido, respetuosamente solicitamos la prórroga del convenio por un término adicional de cinco (5) años, con el fin de continuar fortaleciendo las oportunidades de formación académica para los jóvenes del departamento de Cundinamarca y dar cumplimiento a los objetivos misionales que dieron origen a este acuerdo.

Reiteramos nuestra disposición para continuar aunando esfuerzos institucionales, manteniendo los principios de calidad, eficiencia y compromiso social que han caracterizado la ejecución del convenio.

Agradecemos su atención a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional o trámite requerido para formalizar esta prórroga.

Cordialmente,

ANGELA MARIA MERCHAN BASABE

Firmado digitalmente por ANGELA MARIA MERCHAN BASABE
Fecha: 2026.03.25 16:15:12 -05'00'

Ángela María Merchán Basabe
Representante Legal
Fundación Universitaria Los Libertadores
NIT. 860507903